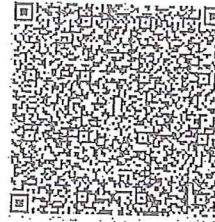


# SOAT



SEGUROS  
COMERCIALES  
**BOLÍVAR**

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> AÑO   MES   DÍA 2024   03   08	<b>VIGENCIA</b> DESDE LAS 00 HORAS DEL   MES   DÍA   HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2024   03   09   2025   03   08
---	--

<b>No. DE PÓLIZA</b> 1505118547801	<b>PLACA No.</b> NOW074	<b>CLASE DE VEHÍCULO</b> CAMIONETA	<b>SERVICIO</b> PÚBLICO	<b>CILINDRAJE/VATIOS</b> 1598	<b>MODELO</b> 2024
---------------------------------------	----------------------------	---------------------------------------	----------------------------	----------------------------------	-----------------------

<b>PASAJEROS</b> 5	<b>MARCA</b> RENAULT	<b>CARROCERÍA</b> 234 - WAGON
<b>LÍNEA VEHÍCULO</b> DUSTER		

<b>No. MOTOR</b> J759Q278321	<b>No. CHASIS ó No. SERIE</b> 9FBHJD200RM872353	<b>No. VIN</b> 9FBHJD200RM872353	<b>CAPACIDAD TON.</b> 49
---------------------------------	--	-------------------------------------	-----------------------------

<b>APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR</b> LEIDY JOHANA DIAZ NOVOA	<b>TÉLFONO DEL TOMADOR</b> 3107020064	<b>TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR</b> CC	<b>No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR</b> 53105607	<b>CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR</b> BOGOTÁ D.C.
---	--	--	---	---

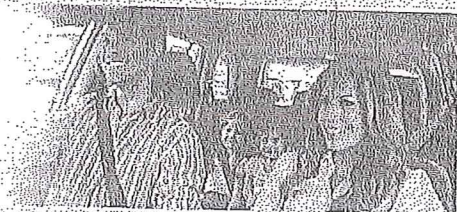
<b>CÓDIGO DE ASEGURADORA</b> 37602	<b>CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA</b> 1505	<b>CLAVE PRODUCTOR</b> 37602	<b>No. FORMULARIO</b> 1505118547801	<b>CIUDAD EXPEDICIÓN</b> BOGOTÁ
---------------------------------------	---	---------------------------------	--	------------------------------------

<b>TARIFA</b> 910	<b>PRIMA SOAT</b> \$392,200.00	<b>CONTRIBUCIÓN FDSYGA</b> \$203,900.00	<b>TASA RUNT</b> \$2,100.00	<b>AMPAROS POR VÍCTIMA</b>	<b>HASTA</b>	<b>UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b> \$598,200.00				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 <sup>1</sup>	
				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	

<b>FIRMA AUTORIZADA</b> 	C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	<b>SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES</b>
	D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 750	

<sup>1</sup>Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920, Decreto 2644 de 2022.  
<sup>2</sup>Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.



**Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:**

- Recuerde portar siempre su SOAT. Las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

**En caso de accidente de tránsito:**

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 155 Decreto Ley 665 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

**Texto habeeas data**

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.